

AÑO 1958

Expediente núm.



244840

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

FIELTROS Y TACOS BALDO, S. L., de nacionalidad

española domiciliado en **ALCOY (Alicante)**

calle de **Algezares**, núm. 62

por:

Procedimiento para la fabricación de tacos para cartuchos
de caza,

Nº 9749

Agente Sr. **BOLIBAR**

44640



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de:

Fieltros y Tacos Baldó, S.L. - de nacionalidad española
domiciliado en ALCOY (Alicante).

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TACOS PARA CARTUCHOS
DE CAZA".

-----oOo-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

En los cartuchos para escopetas de caza, la separación entre la cámara que contiene el producto explosivo y la ocupada por los proyectiles, especialmente perdigones, se establece normalmente mediante unos tacos que son corrientemente de fieltro, obtenidos según procesos de fabricación

4640



en los que, su coste se suma al valor intrínseco del fieltro resultando de ello un precio relativamente elevado que repercute, naturalmente, sobre el precio de venta de los tacos y de los cartuchos de que forman parte.

5 Con objeto de simplificar el proceso de fabricación de los tacos citados, así como para reducir su coste, la presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento mediante cuya aplicación se consigue unos tacos cuya bondad y eficacia son absolutamente análogos a los de
10 sus similares utilizados hasta la fecha, con la ventaja sobre estos de resultar a un precio considerablemente menor por cuanto para su fabricación se toman como materias básicas, mechas o cintas de fibras textiles de calidad económica, que forman un núcleo cilíndrico de diámetro
15 conveniente, al cual se aplica un recubrimiento de hilos trenzados o arrollados en espiral, que comprime las fibras para dar al núcleo la consistencia deseada y al mismo tiempo reduce el diámetro de este núcleo hasta el diámetro que hayan de tener definitivamente los tacos. Este núcleo
20 ya estabilizado por el recubrimiento, se somete, a un encolado o recubrimiento superficial de un producto adhesivo que une por completo el cordón o núcleo fibroso, con su envolvente tubular entretejida, todo lo cual da como resultado un cordón cilíndrico relativamente rígido del que,
25 posteriormente a su completo secado se cortan los discos que, con espesor conveniente, habrán de aplicarse como tacos en los cartuchos de caza cerrándose así el presente procedimiento.

30 A continuación se describe, a título de ejemplo sin carácter limitativo, una aplicación práctica del procedimiento de esta patente con referencia a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta.



En la figura 1 se representa la constitución fundamental del núcleo fibroso -3-, el cual está constituido por una o más mechas o cintas de fibras textiles, preferiblemente de calidad inferior y de precio económico, obtenida en las máquinas usuales de la industria textil, tales como mecheras, manuales o cardas. Según el diámetro que haya de tener el taco y el grueso de las mechas, puede estar este núcleo constituido por una sola mecha o por una reunión de varias mechas en número conveniente para obtener el diámetro deseado.

Este núcleo -3- se estabiliza y se hace compacto mediante un recubrimiento exterior -5- que al mismo tiempo que le dá resistencia, comprime radialmente el conjunto de fibras que forman el núcleo, para darle la compacidad necesaria. Este recubrimiento -5- consiste preferiblemente en un trenzado, como se indica en la figura 2, pero puede también hacerse como se indica en la figura 3, por medio de un tejido elemental formado por una trama espiral -1- y algunos hilos longitudinales de urdimbre -2-, e incluso pueden suprimirse estos hilos longitudinales y formar el recubrimiento simplemente por un hilo -2- arrollado en espiral sobre el núcleo de fibras -3-.

En todos los casos se forma de esta manera un cordón cilíndrico de longitud conveniente y de diámetro correspondiente al diámetro que ha de tener el taco, el cual se somete seguidamente a un encolado superficial figura 4, que se realiza con productos adecuados que, después, de secos, forman una capa -4- de espesor relativamente uniforme en toda la extensión del cordón, al que transmiten cierta rigidez a la par que aumentando, por su calidad adhesiva, la íntima unión entre el núcleo -3- y su envolvente -5-.



Para la obtención definitiva de los tacos para cartuchos de caza, basta proceder al corte, con instrumentos adecuados, de proporciones del referido cordón en la forma que indica la figura 5, de conformidad con los espesores que se hayan establecido o determinado de antemano, consiguiéndose de esta forma y mediante el procedimiento descrito unos tacos -6- cuya bondad y condiciones de utilización no difieren en absoluto de cualquiera de sus similares, excepción aparte de su precio de coste el cual, tanto por la simplicidad del procedimiento descrito, cuanto por el valor de los materiales aplicados, resulta considerablemente menor que el de aquellos.

Descritas las particularidades que caracterizan y distinguen al procedimiento de la presente invención debe sobreentenderse que no alterarán la esencialidad de la misma la calidad y naturaleza de las fibras aplicadas a la formación de las mechas ni la forma y disposición de sus envolturas tubulares, ni las características particulares de los cartuchos para escopetas de caza a que se aplican los tacos resultantes, siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a lo que caracteriza la esencialidad del procedimiento no lleguen a producir alteraciones sensibles del mismo.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente de Invención

1.- Procedimiento para la fabricación de tacos para cartuchos de caza, que se caracteriza esencialmente por formar un núcleo constituido por una o varias mechas o cintas de fibras textiles, aplicar a este núcleo un recubrimiento de hilos que reducen su diametro al diametro

244640



que hayan de tener definitivamente los tacos, y al mismo tiempo da al núcleo la consistencia necesaria, aplicar luego a este núcleo ya estabilizado, un encolado o recubrimiento superficial de un producto adhesivo que une las fibras del núcleo con la envolvente exterior de hilos, y despues de secado, comunica al conjunto una cierta rigidez, y finalmente, cortar de este núcleo ya endurecido, discos del espesor que conenga en cada caso, que constituyen los tacos y quedan ya dispuestos para su uso.

10 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el recubrimiento que se aplica al núcleo de de fibras está constituido por un trenzado de hilos que rodea el núcleo.

15 3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el recubrimiento que se aplica al núcleo de fibras está constituido por uno o más hilos arrollados en espiral sobre el núcleo.

4.- Perfeccionamiento para la fabricación de tacos para cartuchos de caza.

Barcelona,

P. A.



Fig.1

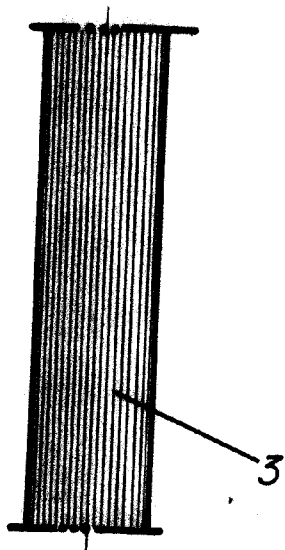
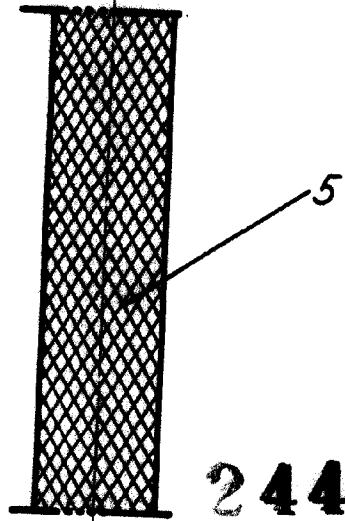


Fig.2



244640

Fig.3

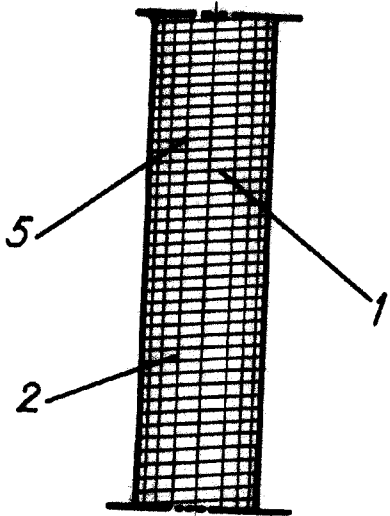


Fig.4

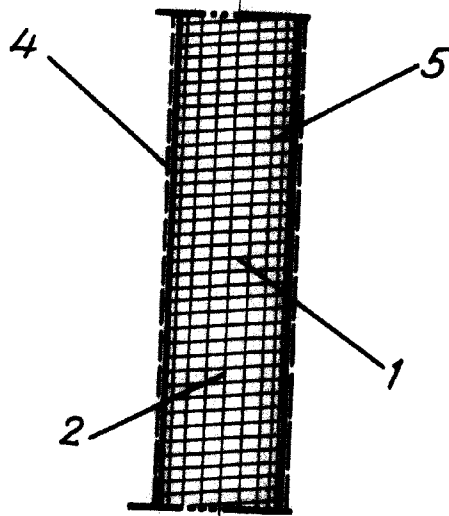
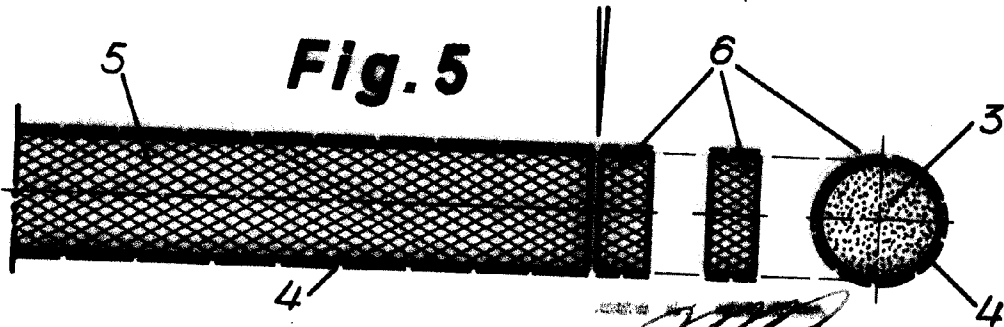


Fig.5



M. Baldo